



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ACTA: Quinta Sesión Ext. 2021**

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL JUEVES VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE ECOLOGÍA A.C.

Siendo las trece horas del jueves veintiuno de octubre de dos mil veintiuno, se reunieron en videoconferencia vía Microsoft Teams, los miembros del Comité de Transparencia del Instituto de Ecología A.C. (INECOL), según consta en la lista de asistencia para celebrar la Quinta Sesión Extraordinaria.

I. Pase de lista de Asistencia y verificación del quórum legal.

El M. en C. Gerson Daniel Alducin Chávez, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia del Instituto de Ecología A.C., verificó la existencia del quórum legal.

| INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA | | |
|---|---|------------|
| Nombre | Cargo | Asistencia |
| Lic. Amalia Janneth Dorantes Pérez | Coordinadora de Archivos | ✓ |
| Dra. Agustina Herrera Espinoza | Titular del Órgano Interno de Control | ✓ |
| M. en C. Gerson Daniel Alducin Chávez | Presidente del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia | ✓ |
| INVITADAS | | |
| Lic. María Isabel Martínez Montero | Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control | ✓ |
| Mtra. Celeste Sosa Luna | Secretaria Técnica del Comité de Transparencia y Técnico de la Oficina de Dirección General | ✓ |

Acuerdo 1.CT.5SE.2021.

Una vez verificada la existencia del Quórum Legal, se declaró formalmente instalada la Quinta Sesión Extraordinaria del 2021 del Comité de Transparencia del Instituto de Ecología A.C.

II. Aprobación del orden del día.

El M. en C. Gerson Daniel Alducin Chávez, Presidente del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia sometió a consideración el siguiente orden del día:

1. Pase de lista y verificación de quórum;
2. Aprobación del Orden del día;





**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ACTA: Quinta Sesión Ext. 2021**

3. Discusión y en su caso aprobación del Proyecto de resolución por el cual se estudia y analiza la procedencia de clasificación de información confidencial y elaboración de versiones públicas, realizada por la Secretaría Académica para dar cumplimiento a la publicación de obligaciones de transparencia.
4. Presentación y en su caso aprobación del Proyecto del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados 2021 del Instituto de Ecología A.C.
5. Asuntos Generales.

Acuerdo 2.CT.5SE.2021.

El Comité de Transparencia del Instituto de Ecología A.C., aprobó por **UNANIMIDAD DE VOTOS** el orden del día propuesto.

III. Presentación y aprobación de temas:

El M. en C. Gerson Daniel Alducin Chávez, Presidente del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto de Ecología A.C., expuso verbalmente lo siguiente:

Se procede a la discusión y resolución de los asuntos enlistados, por lo que en el desahogo del punto número 3 del orden del día, se da cuenta con el proyecto de resolución que se somete a la consideración del Comité para su discusión y en su caso, aprobación, relativo a la procedencia de clasificación de información confidencial y elaboración de versiones públicas, realizada por la Secretaría Académica para dar cumplimiento a la publicación de obligaciones de transparencia.

Escuchados los comentarios de cada uno de los integrantes, el Presidente en uso de la voz preguntó si están de acuerdo con el Proyecto de Resolución, sometiendo a votación de los integrantes del Comité de Transparencia, quienes manifiestan su voto, quedando de la siguiente forma:

| | |
|---|---------|
| M. en C. Gerson Daniel Alducin Chávez Presidente | A favor |
| Lic. Amalia Janneth Dorantes Pérez Vocal | A favor |
| Dra. Agustina Herrera Espinoza Vocal | A favor |

Debido a lo anterior, el punto 3 del orden del día fue aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**. En cumplimiento, se emite la siguiente:

RESOLUCIÓN 1.CT.5SE.2021.

PRIMERO. Este Comité es competente para confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información que obra en los documentos que dan





**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ACTA: Quinta Sesión Ext. 2021**

cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia, a propuesta del área competente, de conformidad con el precepto legal citado en el Considerando I de esta resolución.

- SEGUNDO.** Se confirma la clasificación como confidencial de los datos personales contenidos en solo dieciocho Dictámenes, enlistados en el Considerando Tercero del presente, solo por cuanto a los nombres de las personas que fueron preseleccionadas por el Comité para entrevista y análisis de documentación, pero que no fueron contratadas por el Instituto de Ecología A.C.
- TERCERO.** Se aprueban las versiones públicas de los dieciocho Dictámenes, elaboradas por la Secretaría Académica, para dar atención al cumplimiento de obligaciones de transparencia correspondiente a la fracción XIV del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- CUARTO.** De conformidad con los numerales Quincuagésimo primero, Quincuagésimo segundo y Quincuagésimo tercero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, agréguese a cada documento la Leyenda de Clasificación correspondiente. Así mismo, se instruye elaborar al área competente, las carátulas para los expedientes en donde se encuentran contenidos los Dictámenes, con los requisitos esenciales que señala la normatividad para tales efectos.
- QUINTO.** Procédase a la publicación de las versiones electrónicas de los dieciocho Dictámenes señalados, de conformidad con los plazos y procedimientos establecidos en las normas aplicables.
- SEXTO.** Notifíquese la presente resolución a la Secretaría Académica.

Siguiendo con el orden del día, respecto del punto número 4, relativo a la presentación y en su caso aprobación del Proyecto del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados dos mil veintiuno del Instituto de Ecología A.C., se hace mención que en atención al Programa Anual de Verificación y Acompañamiento Institucional para el cumplimiento de las obligaciones en materia de acceso a la información y transparencia por parte de los sujetos obligados del ámbito federal, correspondiente al presente ejercicio que ejecuta el INAI, dentro de las acciones a verificar su cumplimiento, se encuentra el de garantizar que los sujetos obligados promocionen la capacitación continua y especializada al personal, es por ello y a fin de atender el requerimiento realizado a este Instituto, de remitir el Programa de Capacitación correspondiente al ejercicio dos mil veintiuno, firmado y aprobado por el Comité de Transparencia, se somete a su consideración el mismo.





**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ACTA: Quinta Sesión Ext. 2021**

Cabe señalar que el citado Programa fue elaborado con base a los registros del sistema para la administración de la capacitación presencial del INAI, del cual se desglosan los cursos, temas, y servidores públicos del Instituto que han ingresado y obtenido sus constancias respectivas de participación, así como los cursos en los que ya hay personal registrado para próximas fechas.

No es óbice, hacer mención que en el mes de junio de dos mil veintiuno se emitió la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024, la cual es de observancia obligatoria para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Dicha Política establece como medio de verificación de la acción 3.2 en la prioridad 3 los oficios de obtención de los reconocimientos Comité de Transparencia e Institución 100% Capacitada emitidos por el INAI, ya que con la obtención de los mismos se incentiva a que todo el personal de mando de los sujetos obligados sea capacitado y sensibilizado, respecto del marco de aplicación, sus principios, deberes y obligaciones en materia de transparencia, por lo que se conmina a los integrantes del Comité a continuar tomando los cursos que imparte el INAI.

Analizado el Proyecto de Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados dos mil veintiuno del Instituto de Ecología A.C, escuchados los comentarios y observaciones realizadas por los presentes, se procedió a someter a votación de los integrantes del Comité de Transparencia, el citado Programa quienes manifiestan su voto, quedando de la siguiente forma:

| | |
|---|---------|
| M. en C. Gerson Daniel Alducin Chávez Presidente | A favor |
| Lic. Amalia Janneth Dorantes Pérez Vocal | A favor |
| Dra. Agustina Herrera Espinoza Vocal | A favor |

Debido a lo anterior, el punto 4 del orden del día fue aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**. En cumplimiento, se emite la siguiente:

RESOLUCIÓN 2.CT.5SE.2021.

PRIMERO. Se aprueba el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados correspondiente al año dos mil veintiuno del Instituto de Ecología A.C.

SEGUNDO. Verifíquese su cumplimiento y remítase a las autoridades competentes para su conocimiento.

Finalmente, respecto al último punto del orden del día, correspondiente a Asuntos Generales, el Presidente en uso de la voz informó a los integrantes que en próxima fecha se remitirá la





**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ACTA: Quinta Sesión Ext. 2021**

convocatoria respectiva para la siguiente sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto, dándose por enterados los presentes.

Siendo las trece horas con treinta y cuatro minutos del jueves veintiuno de octubre de dos mil veintiuno, no habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de Ecología, A.C.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Lic. Amalia Janneth Dorantes Pérez
Coordinadora de Archivos
Vocal

Dra. Agustina Herrera Espinoza
Titular del Órgano Interno de Control
Vocal

M. en C. Gerson Daniel Alducin Chávez
Presidente del Comité de Transparencia
y Titular de la Unidad de Transparencia

